



**PROPUESTAS PARA LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA**

MAYO 2019

#VamosBeatriz

#VamosLPGC

Alivio fiscal, eficiencia de la administración y transparencia

🏛️ El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuenta con un altísimo superávit que permite una rebaja en los impuestos y tasas que cobra a sus vecinos. El objetivo general será **reducir la presión fiscal** en el municipio:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

🏛️ Rebaja de un **15%** en el tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de carácter urbano.

🏛️ Rebaja del tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales (portuario) desde el 1,3 actual hasta el 1,1.

- Derogación de la tasa por prestación del servicio de otorgamiento de licencia de apertura de establecimientos comerciales e industriales.

🏛️ **Reducción de la burocracia** en la atención y en los servicios que se presta a la ciudadanía. Para ello será necesaria una efectiva implementación de la **administración electrónica** y el establecimiento de convenios con otras administraciones. Las ordenanzas municipales serán revisadas, con el objetivo de reducir la cantidad de documentos que debe presentar el ciudadano. El objetivo será que el Ayuntamiento no pueda demandar la entrega de ningún documento que obre en posesión o cuya emisión corresponda a alguna administración pública.

🏛️ Impulsar la **transparencia** diseñando y desarrollando un aplicativo web que facilite y permita el acceso a los pagos realizados por el Ayuntamiento, en un formato simplificado y entendible por todos los usuarios. La plataforma “¿Dónde van mis impuestos?” fue un primer paso, pero se encuentra desactualizada y es altamente mejorable.

🏛️ Dar efectivo cumplimiento al protocolo para la entrega de la información pública solicitada por la ciudadanía, en consonancia con las recomendaciones del Comisionado de Transparencia de Canarias.

Barrios

🏛️ La **concejalía de barrios** y coordinación territorial será clave para el desarrollo de la actividad municipal. Desde su carácter transversal velará por una actuación programada en cada barrio de la ciudad, atendiendo a las necesidades específicas. Para ello, elaborará un **Plan Integral de Barrios**, en cuyo desarrollo profundizamos en el anexo.

Litoral

- Una de las necesidades más evidentes para el desarrollo de Las Palmas de Gran Canaria es terminar con la brecha que separa a la ciudad del mar. Esto implica a una serie de medidas que conformarán un **Plan Integral para el Litoral**, desarrollado en el anexo.

Movilidad

- La movilidad sostenible pasa por un correcto **equilibrio intermodal** de los diferentes medios de transporte que deben convivir en la ciudad: peatones, bicicletas, taxis, guaguas... Por eso es necesario mantener un enfoque global, estudiando el impacto que cada acción concreta vaya a producir. Las Palmas de Gran Canaria contará con un **nuevo plan de movilidad sostenible**, como hoja de ruta para la próxima década.
- Se crearán dos nuevos párquines disuasorios de forma prioritaria: Cono Sur y Tamaraceite (vinculado al intercambiador). Tanto estos dos como el ya construido en El Rincón, deberán ser verdaderos **espacios intermodales** donde poder conectar con guaguas, taxis, bicicletas... El proyecto de recuperación del Guiniguada incorporará en su extremo superior otro parquin disuasorio y espacio intermodal.
- Es fundamental dar una **solución primero a los vehículos**, antes de eliminar carriles y zonas de aparcamiento. Debemos realizar un plan de movilidad que pase por una planificación en la que no se perjudique a ninguno de los actores.
- El **taxi** es el único **transporte de puerta a puerta** que tenemos para personas con algún tipo de movilidad reducida, por lo que es necesario su **inclusión en aquellos tramos peatonalizados**. Así mismo es necesario apostar por la **innovación en este sector** con una plataforma tecnológica única y la **formación** adecuada a nuestros taxistas que permita un mejor servicio a los ciudadanos y visitantes.
- Las obras iniciadas de la **Metroguagua** deben ser finalizadas para, posteriormente, detener la improvisación derivada de la ausencia de proyecto. Se realizará una auditoría económica para conocer el presupuesto real y se diseñará un proyecto que vertebré el trazado de un transporte de alta capacidad.
- El funcionamiento de las zonas de aparcamiento regulado será modificado para garantizar una efectiva rotación donde sea necesaria y no una mejor recaudación. Para ellos implantaremos una serie de medidas:

- La primera **media hora será gratuita**, pero validando tique con la matrícula para garantizar el control y potenciar la rotación.
 - Los **ingresos de Sagulpa** derivados del cobro al vehículo privado revertirán directamente en la **mejora del servicio de guaguas**.
 - Se realizará un estudio en los primeros 100 días para conocer el tipo de uso real de cada zona de aparcamiento regulado, con el objetivo de eliminar aquellas que no respondan a un criterio de rotación comercial o de servicios públicos. Se adaptará, además, cada zona a su realidad horaria.
 - Incorporar a los **trabajadores** de una zona a los requisitos de la zona verde, **igualándolos con los residentes**.
 - Estudiar las especificidades de diferentes colectivos para adaptar el sistema a sus necesidades.
- CS La actualización del Plan Director de la Bicicleta del año 2016 no ha sido aprobada por ningún órgano del Ayuntamiento. Por eso es totalmente irregular la implantación de los **carriles bici** que se están ejecutando y están colapsando muchas calles de la ciudad. Se deberán **eliminar** todos los tramos no incorporados en el único plan aprobado por el pleno del Ayuntamiento, que es el Plan Director de 2013.
- CS La buena situación económica de **Guaguas Municipales** debe repercutir directamente en la mejora del servicio en los barrios, mejorando frecuencias y llegando a más espacios del municipio. Será una prioridad la implantación de vehículos eléctricos para las líneas de la zona baja de la ciudad y de vehículos híbridos para el resto de líneas.
- CS El **soterramiento de la Avenida Marítima** en el tramo Belén María-Julio Luengo será una prioridad. El Ayuntamiento exigirá y facilitará la ejecución cuanto antes de esta obra y de todas las incluidas en el **convenio de carreteras** que afecten a Las Palmas de Gran Canaria.

Cooperación institucional, colaboración público-privada y marca ciudad

La concejalía de cooperación institucional, colaboración público-privada y marca ciudad tendrá como funciones principales:

- CS **Cooperar con el resto de las administraciones y liderar los proyectos estratégicos** para el desarrollo de la ciudad. De esta forma se logrará que el Ayuntamiento asuma un rol protagonista en todos los temas que afecten a sus vecinos, sin importar quién tiene las competencias en la materia.
- CS Captación de inversiones, proyectos y eventos para Las Palmas de Gran Canaria activando **mecanismos de colaboración público-privada**.

#VamosBeatriz

- ✎ **Colaboración con el Tercer Sector** para dar facilidades a todos los que complementan la atención a las necesidades que no llega a cubrir la administración.
- ✎ Desarrollar **un estudio sobre el estado de la marca de Las Palmas de Gran Canaria** en los diferentes mercados y de recomendaciones para mejorar el impacto en aquellos que sean de interés.

Ciudad inclusiva

- ✎ Asumir el “**Compromiso Ciudad Inclusiva**”, elaborando un protocolo de normas de mínimos que sea de obligado cumplimiento en la realización de planes y directrices que comporten la efectiva transversalidad de la discapacidad. El objetivo será la real y efectiva **accesibilidad universal**.
- ✎ Todos los tipos de discapacidad serán tenidos en cuenta y las acciones en este sentido se llevarán a cabo en **constante diálogo con los representantes de este colectivo**.
- ✎ Se creará un **Observatorio Municipal de la Discapacidad**, que analice las barreras que encuentran las personas con discapacidad en el municipio y proponga soluciones a las mismas.

Cultura

- ✎ La oferta cultural debe llegar a la ciudadanía para potenciar la **máxima participación**. Se buscarán diferentes fórmulas para la financiación de los eventos culturales adaptados a cada circunstancia (**mecenazgo** público-privado, préstamos reintegrables, ayudas a la producción local, impulso a de artistas y producciones noveles...). Será clave la correcta segmentación en la programación y la difusión de los eventos para llegar a todos los públicos posibles.
- ✎ La ciudad cuenta con diferentes espacios contenedores o potenciales contenedores de cultura incomprensiblemente infrautilizados. El Castillo de Mata, por ejemplo, debe contar ya con un proyecto museístico. No son estos emplazamientos históricos y/o emblemáticos, sin embargo, la única alternativa para la dotación de eventos culturales. Las plazas, parques y locales de los barrios de la ciudad también deben servir para **acercar la cultura** a todos los vecinos.

Carnaval

- ✎ Se debe dar un **nuevo impulso** a la principal fiesta de la ciudad. Debemos abrir un **proceso de reflexión** para reformular aquellos elementos que están fallando (cabalgata, gala de la reina, mogollones...). El Carnaval

debe mirar hacia el barrio de La Isleta, debe fomentar una fiesta más saludable, debe recuperar la fiesta en la calle...

- ✎ Una de las prioridades para mantener vivo el arraigo a esta fiesta será apostar por un Carnaval con muchos eventos de calidad enfocados a la **infancia**. De igual manera, se apostará por generar cantera en los grupos del Carnaval. Se creará, por ejemplo, un **concurso de murgas infantiles**.
- ✎ Se debe trabajar para que el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria sea reconocido como **Fiesta de Interés Internacional**.
- ✎ Se llevará el **Carnaval a las aulas** durante los meses previos a la fiesta. Se desarrollarán actividades en cada asignatura como puede ser la redacción de letras murgueras, la actividad física vinculada a las comparsas, diseño de disfraces en las asignaturas artísticas... También se fomentará desde los colegios e institutos una concepción de disfrute saludable de la fiesta carnavalesca.

Recursos humanos

- ✎ La gobernanza eficaz del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria será imposible si no se cuenta con la totalidad de los empleados municipales. El empleado público será escuchado y valorado, respetando y haciendo cumplir sus derechos como trabajadores, pero también involucrándolos en la toma de decisiones. La **estabilidad en el empleo** será una prioridad.
- ✎ Las **instalaciones** en las que desarrolla su trabajo el personal municipal deben contar con las mejores condiciones posibles, así como la adecuada **dotación de medios** para el buen desempeño de sus funciones. Prestamos especial atención en este sentido al cuerpo de bomberos, al de policía local y al de agentes de movilidad, así como al personal del servicio municipal de limpieza.

Mayores

- ✎ Incorporar a Las Palmas de Gran Canaria a la "**Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores**" de la OMS. Contar con el asesoramiento de la red nos ayudará a promover el **envejecimiento activo**, mejorando el espacio público e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Igualdad

- ✎ Dentro del marco de las competencias municipales, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tendrá como prioridad mantener un asesoramiento y **acompañamiento efectivo a las víctimas de violencia de género**.
- ✎ El enfoque de **igualdad de género** estará presente en la adopción de las políticas municipales. El objetivo será incorporar el principio de no discriminación en todos los aspectos a los que llegue la gestión de este ayuntamiento.
- ✎ El **diálogo y colaboración** con los representantes del colectivo **LGTBI+** será constante para la activación de proyectos encaminados a la consecución de la igualdad efectiva, prestando especial atención a las necesidades de las personas trans.

Turismo

- ✎ Se elaborará un nuevo **Plan de Marketing Turístico para el periodo 2021-2030**. El objetivo será el apoyo al fortalecimiento de la oferta y a su difusión en los diferentes mercados de interés. Las propuestas de diversificación de la oferta, de búsqueda de nichos y, en general, del fortalecimiento de Las Palmas de Gran Canaria como destino turístico urbano se realizará en diálogo constante con el sector.
- ✎ Se modificará la reciente normativa municipal para que cualquier ciudadano pueda poner su vivienda en **alquiler vacacional** siempre que cumpla con la ley.
- ✎ Se apostará por un proyecto de **recuperación del Guiniguada** para contar con un gran casco histórico unido como sería Vegueta-Triana. Esto supondrá un gran impulso para volver a apostar por la candidatura de Vegueta-Triana como **Patrimonio de la Humanidad**.
- ✎ La promoción turística del **patrimonio cultural y natural** del municipio de Las Palmas de Gran Canaria será una prioridad.

Emprendimiento y promoción económica

- ✎ Aquel que quiera invertir en Las Palmas de Gran Canaria y generar empleo debe encontrar las mayores facilidades por parte del ayuntamiento. La **administración electrónica** es clave para agilizar los trámites. La **derogación de la tasa por prestación del servicio de otorgamiento de licencia de apertura de establecimientos comerciales e industriales** pretende también facilitar la actividad emprendedora.

- **Cs** Implantar de forma paulatina una **red de microcentros satélites del Centro de Emprendedores** de Las Palmas de Gran Canaria en los diferentes barrios donde el Ayuntamiento cuente con instalaciones sin ocupar.
- **Cs** Apoyo a los **mercados municipales** y **zonas comerciales abiertas**, colaborando en su construcción del desarrollo económico local y su dinamización de la economía de proximidad.

Participación ciudadana

- **Cs** La gobernanza de la ciudad necesita de la **participación de todos sus agentes sociales**. Mantener un diálogo constante con todos ellos será esencial para la toma de decisiones. No se trata de crear contenedores de participación vacíos, sino de trabajar por la construcción de una **cultura de la participación** que permita que los instrumentos de toma de decisiones funcionen. Lo contrario acaba por generar desconfianza en la ciudadanía, no se puede crear estructuras que acaben por incumplir los acuerdos alcanzados.

Deporte

- **Cs** La práctica deportiva es clave para favorecer una ciudadanía saludable, por lo que este ayuntamiento debe fomentarlo en todas sus disciplinas y en todos sus ámbitos. El diálogo con clubes y federaciones debe ser constante y por eso se creará la **Mesa Municipal del Deporte**.
- **Cs** Todos los niños y niñas del municipio deben saber nadar. Por eso se destinarán **ayudas** para que las familias puedan inscribir a sus hijos en **cursos de natación**.
- **Cs** El deporte debe ser parte la formación de los menores. Por eso se recuperarán los **torneos escolares**, ampliándolos a tantas disciplinas deportivas como sea posible.

Cohesión social

- **Cs** Debemos dar un giro total en la concepción de las políticas sociales. Se trata de pasar de una estructura meramente asistencialista a la búsqueda de la **transformación de la realidad personal del usuario**. El **acompañamiento** debe ser integral para que el ciudadano logre salir de la espiral de pobreza en la que usualmente se encuentra sumergido cuando accede al servicio de cohesión social.

#VamosBeatriz

- La eficiencia de la administración es especialmente importante en este aspecto. La **agilización de los trámites y la reducción de la burocracia** es clave para que el sistema no sea el generador de una carga de endeudamiento que empeore la situación del usuario. Con la implantación de una efectiva administración electrónica los trabajadores sociales verán reducida la carga administrativa y estarán liberados para el mejor acompañamiento individualizado de cada caso.

Juventud e infancia

- La infancia y la juventud son los pilares fundamentales para el impulso de una ciudadanía que se identifica con su administración local. Debemos programar actividades que capten su atención y fomente un **ocio saludable y consciente**.
- Se creará un **proyecto intergeneracional** denominado “Historias de vida, historias del barrio”, por el que los jóvenes conocerían su barrio a través de los ojos de los mayores.

Energía y emisiones

- Cualquier nueva construcción o reforma de una instalación municipal contará con criterios de **“emisiones cero”**.
- Se apostará por la **transición energética** en todo lo que dependa del ayuntamiento (parque móvil, transporte público, edificios municipales, alumbrado...).
- Se incentivará el uso de energías limpias, apoyando a toda iniciativa que vaya en esta dirección.

Sector primario

- Debemos apostar por nuestra pesca, agricultura y ganadería. Por eso se apoyará el consumo de proximidad de estos productos. Los mercados municipales y, en especial, el Mercado del Agricultor de San Lorenzo deben ser referentes para la oferta de estos productos.

Plan integral de Barrios

- CS La concejalía de barrios y coordinación de distritos deberá asumir un rol de liderazgo y redactará un **diagnóstico integral de barrios** (con la colaboración de la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**) para conocer la situación real, con sus debilidades y fortalezas, de todos los barrios de la ciudad. Contará con diferentes indicadores que permitirán clasificar el nivel de necesidad de actuación en cada uno de ellos (infraestructuras, limpieza, seguridad, exclusión social, suministros básicos, empleo y modelos de negocio, deporte, conectividad, accesibilidad, etc.).

El resultado de este diagnóstico determinará las actuaciones del gobierno municipal en el marco de sus competencias y las demandas de este Ayuntamiento hacia el resto de las administraciones en lo que sea competencia de las mismas.

- CS La concejalía de barrios y coordinación de distritos también elaborará un plan integral de actuación que sea **transversal a todas las áreas de gobierno involucradas** en el mantenimiento y desarrollo de infraestructuras u en la prestación de servicios municipales. Es esencial que se siga una **hoja de ruta** para no caer en la improvisación ni en la dejación de responsabilidades en los barrios. Será esencial para su redacción el contar con los resultados del diagnóstico integral de barrios. Se deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- CS **Cambiar el gris por verde:** Necesitamos llevar a cabo un proceso de **naturalización de la ciudad**. El déficit de zonas verdes en Las Palmas de Gran Canaria es más que evidente. Estas zonas no pueden jugar un papel meramente ornamental. Será clave en este proceso de naturalización la necesidad de desarrollar un sistema urbano de drenaje sostenible (ciudades esponja) Se elaborará, además, un catálogo de protección de la flora de la ciudad que abarque especies, árboles singulares y jardines privados.

- CS **Mantenimiento:** La falta de atención y mantenimiento en las dotaciones públicas termina por disparar el gasto público y, en muchas ocasiones, puede ocasionar graves perjuicios en materia de seguridad (por ejemplo, carreteras y otras vías). Cada nueva infraestructura contará con una **programación de mantenimiento** desde el comienzo (por ejemplo, escaleras mecánicas y ascensores).

- CS **Seguridad:** Todos los barrios deben estar atendidos en algo tan fundamental como es la seguridad que brindan bomberos y policías. Debemos volver a potenciar la figura del **policía de barrio** como figura de confianza para vecinos y comerciantes. También es necesario el efectivo **cumplimiento de las ordenanzas** que velan por la

convivencia en cualquier zona de la ciudad. Urge revisar y actualizar el Plan de Emergencias Municipal.

- ✎ **Limpieza:** La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria debe destacar por ser una **ciudad limpia** y que promueve la **separación en origen** de los residuos en todos los barrios de la ciudad. La coordinación de los recursos de los que dispone el ayuntamiento en materia de limpieza es clave para la prestación de un servicio óptimo. Se apostará por **contenedores inteligentes** que aumenten la eficiencia del servicio.
- ✎ **Saneamiento:** Es esencial invertir de forma progresiva en la red de saneamiento de la ciudad y demandar a Emalsa un mejor y programado mantenimiento de la red actual. Debemos poner especial atención a la renovación de la red de saneamiento de La Isleta y a las nuevas inversiones en los núcleos poblacionales donde hoy siguen sin tener red de saneamiento, como pueden ser algunas zonas de Tenoya y alrededores.
- ✎ **Accesibilidad universal:** Debemos eliminar barreras arquitectónicas y de todo tipo en todos los barrios de la ciudad. Cualquier actuación contemplará esta vertiente, en colaboración con los colectivos implicados en esta materia.
- ✎ **Centros educativos:** Será necesario un plan de mantenimiento eficaz para los centros educativos dependientes del Ayuntamiento. Se deberá impulsar el aprovechamiento de estos centros con actividades en horario de tarde para los niños y jóvenes del barrio.
- ✎ **Paisaje urbano:** El funcionamiento del servicio de **recogida de trastos** será una prioridad, se controlará el estado de las vallas publicitarias, se adecentarán los espacios abandonados... En definitiva, se trabajará por garantizar la correcta **imagen de la ciudad**.
- ✎ **Centros socioculturales y cívicos:** Se adaptarán espacios municipales sin uso en los diferentes barrios para apoyar e impulsar la participación ciudadana y el desarrollo cultural de los barrios.
- ✎ **Riscos:** Los riscos son lugares históricos y explicativos del desarrollo de la ciudad. Debemos garantizar sus servicios básicos, pero también debemos potenciar la inversión como espacios de interés para todos los ciudadanos del municipio y visitantes. Espacios como la **Batería de San Juan** o el **Castillo de San Francisco** deben ser abiertos al público cuanto antes.

- Los concejales de distritos deberán ser efectivos representantes de las demandas de sus barrios. Actuarán como portavoces de sus vecinos en el gobierno, exigiendo a sus compañeros el cumplimiento de los acuerdos de las juntas de distrito.

Establecemos un Plan del Litoral para proteger nuestras costas, mejorar sus condiciones medioambientales y abrir la ciudad al mar.

- ✔^{Cs} **Recuperar El Confital** para el disfrute de todos los ciudadanos, fijando como primer objetivo la recuperación de la **Bandera Azul**. Para ello urge la total eliminación de los vertidos que contaminan el medio marino.
- ✔^{Cs} Puesta en valor de **elementos arqueológicos, etnográficos y paisajísticos de El Confital** (Cueva de los Canarios, antigua baterías artillería, antiguas salinas, cadena de volcanes etc.)
- ✔^{Cs} Exigir a las administraciones competentes la creación de la **Reserva Marina de Interés Pesquero de La Bahía de El Confital**. Los estudios se encuentran realizados desde el año 2009.
- ✔^{Cs} Realización de un **centro de gestión e interpretación de la Reserva Marina de El Confital**.
- ✔^{Cs} Exigir a las administraciones competentes el desarrollo de la normativa de protección de nuestras zonas marinas protegidas y colaborar con en el desarrollo y cumplimiento de las mismas. Nuestro litoral cuenta con dos zonas ZEC (**zonas de especial conservación**): la Bahía de El Confital y el área marina de La Isleta. Su **protección** es necesaria por sus valores naturales presentes, tipos de hábitats (bancos de arenas, arrecifes, cuevas) y especies protegidas. (tortuga boba, delfín mular).
- ✔^{Cs} Desarrollar un **plan contra la contaminación del litoral** para determinar y garantizar la calidad de nuestras aguas. Deberá **eliminarse los vertidos** tierra a mar existentes (incluido el estado del emisario) y garantizar la **limpieza de nuestros barrancos y aliviaderos**, para que en época de lluvias no se viertan todos los residuos al mar.
- ✔^{Cs} Elaborar un plan para la **reducción de plásticos en el municipio**, para que no acaben en nuestra costa. Esa disminución empezará desde la propia actividad del **ayuntamiento** y se implantará de manera progresiva en los **mercados municipales**.
- ✔^{Cs} Colaboraremos y nos implicaremos desde el ayuntamiento en todos aquellos proyectos que afecten a nuestro litoral.
- ✔^{Cs} Favorecer la **economía azul**. Aquellas actividades respetuosas con el medio ambiente que se desarrollen en nuestro litoral: surf, buceo, vela, piragüismo, natación... También potenciaremos aquellas actividades que dinamizan nuestro litoral como es el Fotosub.

- ✔^{Cs} Asumir el **rol de liderazgo** desde el Ayuntamiento para el **soterramiento de la Avenida Marítima** (tramo Belén María – Julio Luengo) para el tráfico rápido. En el mismo proyecto se debe resolver la conexión con el túnel de Julio Luengo. La superficie absorberá el tráfico urbano y liberará espacio en el istmo para el uso y disfrute de los ciudadanos del municipio y visitantes.
- ✔^{Cs} Crear un **Consejo para las relaciones Puerto-Ciudad** que sirva, entre otras cosas, para trabajar en la necesaria **apertura del Puerto** de Las Palmas al resto de la ciudad.
- ✔^{Cs} Retomar la ejecución del **Plan Integral del Guiniguada** con sus pertinentes actualizaciones. El objetivo, además de acercar la ciudad al mar, será generar un **gran casco histórico** que abarque todo el espacio de **Vegueta-Triana** conectando con los riscos. Debemos entender los barrancos de la ciudad como extensiones de nuestro litoral que conectan la ciudad con el mar.
- ✔^{Cs} Intensificar el **mantenimiento de la Playa de Las Canteras** y su paseo. Esta playa debe estar en perfecto estado todos los días del año, como principal estandarte de la ciudad.
- ✔^{Cs} Establecimiento de un **convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** para la realización de un **estudio de movimientos de la arena** (topografía y batimetría de manera continua) con la colaboración de los estudiantes de Ciencias del Mar. Con ello queremos determinar de una vez por todas la situación real de la dinámica sedimentaria de la playa y la necesidad o no de quitar arena de la playa, cantidad y destino final.
- ✔^{Cs} Utilización de **energías limpias en las playas** como puede ser la energía solar en la iluminación de las avenidas.
- ✔^{Cs} Actuar de forma urgente en **segunda línea de Las Canteras** y en el conjunto del barrio de **Guanarteme**, como espacio de conexión con el litoral, mejorando infraestructuras y potenciando los servicios públicos.
- ✔^{Cs} Impulsar la iniciativa de construir un **centro de alto rendimiento de vela y otros deportes náuticos** en el barrio de San Cristóbal.
- ✔^{Cs} Potenciar la posición de **Las Alcaravaneras** como **playa deportiva** de primer nivel, vinculada con el futuro centro de alto rendimiento.
- ✔^{Cs} Colaborar con el Cabildo de Gran Canaria para conectar San Cristóbal y la Playa de La Laja. Intensificar el mantenimiento de esta playa y garantizar la accesibilidad y todas las medidas de seguridad.

#VamosBeatriz

- ▶^{Cs} Mejorar las **dotaciones de la Playa de Bocabarranco**, como área de esparcimiento para **perros**. Exigir al Cabildo de Gran Canaria la apertura del **centro de interpretación** del Lotus Kunkelli, hace más de 2 años que se terminó y no se ha abierto al público.
- ▶^{Cs} Colaborar con el Cabildo de Gran Canaria para crear un paseo a pie que conecte a la Playa de La Laja con la Playa de Bocabarranco.
- ▶^{Cs} Colaborar con el Cabildo de Gran Canaria para mejorar y ampliar el paseo que conecta El Rincón con el norte, teniendo como objetivo llegar a Costa Ayala.